



**LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES, Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN-181**

## CONVOCAN

**A docentes en servicio y egresados (as) de nivel Bachillerato, con interés en cursar la**

### **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA**

#### PROPÓSITO

Analizar, elaborar propuestas y ejercer la docencia; desarrollar programas de formación docente; analizar la problemática grupal y elaborar propuestas de enseñanza y aprendizaje con modalidades no tradicionales.

#### BASES

##### **DE LOS ASPIRANTES**

**1** Este programa está dirigido a bachilleres egresados de escuelas preparatorias de las diferentes modalidades: general, tecnológica y particular.

##### **DE LA SEDE**

**2** Se ofrecerá en la Unidad UPN 181, sito en Av. Juana-catlán esq. El Cora, Infonavit Los Fresnos II, Tepic, Nayarit. Teléfonos: (311) 2 14 53 21 y (311) 2 14 82 40.

##### **DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PREINSCRIPCIÓN**

**3** A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria al día 17 de julio de 2020, en las instalaciones de la misma unidad, con horario comprendido de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

##### **DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN**

**4** Se llevará a cabo el día sábado 18 de julio de 2020 en punto de las 9:00 horas. El / la aspirante deberá entregar previamente su ficha de preinscripción y una copia de identificación oficial con fotografía.

##### **DE LA SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES**

**5** Se tomarán en cuenta a las alumnas y alumnos que aprueben el examen considerando el número de grupos que integrarán la matrícula de nuevo ingreso.

##### **DE LOS RESULTADOS**

**6** Se podrán consultar a partir del día lunes 27 de julio de 2020, en la tabla de avisos de la unidad UPN 181.

##### **DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA INSCRIPCIÓN**

**7** Se realizará a partir del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2020, en el horario comprendido de las 8:00 a las 19:00 horas, en control escolar de esta Unidad.

##### **DEL INICIO DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA**

**8** El inicio del curso en la Unidad UPN 181 será el día lunes 07 de agosto de 2020.

##### **DE LOS COSTOS**

**9**

1. Se cubrirá cuota de \$500.00 para derecho a examen de admisión.
2. Las y los aspirantes seleccionados con derecho a inscripción, cubrirán cuota de \$1500.00 por concepto de la misma.

##### **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SELECCIÓN:**

- I. Perfil del / la aspirante.
  - a. Estudios completos de bachillerato.
  - b. Contar con certificado de bachillerato
- II. Registro de aspirantes a la licenciatura.
  - a) Proporcionar la información requerida en el formulario de preinscripción.
  - b) Realizar el pago de derecho a examen en la cuenta y sucursal bancaria que le indique el documento.
  - c) Una vez efectuado el pago, acudir a control escolar con el comprobante emitido por el banco.
- III. Para las y los aspirantes con derecho a inscripción.
  1. Cubrir la cuota por concepto de inscripción y presentar recibo de pago.
  2. El aspirante deberá entregar, para integrar su expediente, la siguiente documentación en original:
    - a) Certificado de estudios de bachillerato.
    - b) Acta de nacimiento.
    - c) Clave única de registro de población (CURP).
    - d) Carta compromiso (formato establecido por UPN).
    - e) Cuatro fotografías tamaño credencial blanco y negro.

##### **TRANSITORIOS:**

1. La participación de las y los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en la misma institución; así como tampoco el ingreso a la misma, garantiza la asignación de plazas docentes bajo ninguna circunstancia, toda vez que el ingreso al servicio docente de educación básica, será a través de los procesos de selección que determina la Autoridad Educativa.
2. Cualquier acto fraudulento a los requisitos detectados con posterioridad a la inscripción, amerita la suspensión temporal o definitiva de las / los participantes, según sea el caso. Será nulo todo trámite de registro cuando el aspirante proporcione dato falso o presente documentos apócrifos, alterados o incompletos. No tendrán validez oficial las inscripciones realizadas fuera de los requisitos y lugares señalados en esta convocatoria.
3. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las autoridades de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

TEPIC, NAYARIT; JUNIO DE 2020.

**MTRA. MA. ROSAURA INDA RAMÍREZ**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD UPN 181

